

GOBIERNO DE LA CIUDAD BUENOS AIRES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN DE FORMACIÓN DOCENTE

ESCUELA NORMAL SUPERIOR N°5

C.A.B.A., 16 de octubre de 2015

En el día de la fecha, reunida la Junta Electoral, evalúa el cumplimiento de los requisitos exigidos por el Reglamento Orgánico Marco, para cubrir los cargos de Vicerrectora y Regente.

Esta Junta determina que se ajustan a tales requerimientos, los proyectos y CV presentados por las profesoras:

- Alicia Zabala, aspirante a Vicerrectora;
- Verónica López Perea, aspirante a Regente;
- Nora Legorburu, aspirante a Regente;

Por lo expuesto, dado que las profesoras Alicia Zabala y Verónica López Perea, integran la lista 5 - Güemes, queda conformada la Fórmula Vicerrector / Regente: Alicia Zabala y Verónica López Perea respectivamente.

En el caso de la postulación de la profesora Nora Legorburu, se le solicitará que indique con qué número y/o nombre prefiere identificar su lista.

Junta Electoral